LISTA DE CHEQUEO					
OBJETO:		"SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LAS REPARACIONES DE DAÑOS Y CONEXIONES NUEVAS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN JOSÉ DE LA MARINILLA ESP."			
FECHA:		18 DE AGOSTO DE 2026			
PRESUPUESTO OFICIAL:		CUATROSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000)			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**PROPONENTE**			**OBSERVACIONES**
	Nombre proponente	**C.T.2 CONSTRUCCIONES S.A.S.**	**COMPLETS S.A.S.**	**FERREAGRO S.A.S.**	
	Representante legal	**Carlos Enrique Tamayo Jimenez**	**Marcela Soto Jaramillo**	**Juan Camilo Aristizabal G**	
	Nit	900211682-3	901714923-6	901157946-5	
1	Carta de presentación según formato.	SI	SI	SI	
2	Propuesta o cotización del contratista ofreciendo los Bienes o Servicios, en la cual se incluya la oferta económica. Si es contrato de obra pública deberá ser avalada por personal idóneo con tarjeta profesional vigente.	SI	SI	SI	
3	Certificado de existencia y representación legal con una vigencia no superior a dos meses contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.	SI	SI	SI	
4	Fotocopia del Registro único Tributario – RUT. (Vigente).	SI	SI	SI	
5	Hoja de vida, Formato de la Función Pública. (Diligenciar formato)	SI / HOJA DE VIDA PERSONA JURIDICA	SI / HOJA DE VIDA PERSONA JURIDICA	SI / HOJA DE VIDA PERSONA JURIDICA	
6	Declaración de Bienes y Rentas (diligenciar formato).	DECLARACIÓN DE RENTA DIAN	DECLARACIÓN DE RENTA DIAN	NO	
7	Fotocopia de la cédula del representante legal.	SI	SI	SI	
8	Fotocopia de la Libreta militar del representante legal, excepto mujeres u hombres mayores de 50 años.	N/A	N/A	SI	
9	Certificado de Antecedentes Judiciales (www.policia.gov.co). (vigente)	SI	SI	SI	
10	Certificado de Responsabilidades Fiscales. (www.contraloria.gov.co/). Persona Natural y Jurídica	SI	SI	SI	
11	Certificado de Antecedentes disciplinarios. (www.procuraduria.gov.co) Persona Natural y Jurídica	SI	SI	SI	
12	Seguridad Social: Certificacion de afiliacion	SI	SI	SI	
13	Certificado de experiencia objetos contractuales similares	PRESENTA (03) CERTIFICADOS	PRESENTA (03) CERTIFICADOS	PRESENTA (01) CERTIFICADO	
14	Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	PRESENTA EL DE PERSONA NATURAL	SI PERSONA JURIDICA Y NATURAL	SI PERSONA JURIDICA Y NATURAL	
15	Verificación del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito- SIMIT (https://consulta.simit.org.co/Simit/) para cargos de conductores o contratación de transporte cualquiera sea su modalidad. (Si aplica)	SI	SI	SI	
16	Certificado de no estar incurso en procesos de carácter alimentario	SI	SI	SI / VENCIÓ EL 22-05-2026	
17	Certificado de inhabilidades según Ley 1918 del 12/07/2018	SI	SI	SI	
	ADICIONAL PARA PERSONA JURÍDICA Y/O PERSONA NATURAL CON PERSONAS A CARGO				
18	Soporte de implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (Evaluación inicial resolución 1111 de 2017 emitido por la ARL) y/o Certificado del compromiso gerencial para el cumplimiento de los requisitos SST.	SI	SI	NO	
19	Seguridad Social y parafiscal: Certificado expedido por el representante legal o revisor fiscal donde acredite el pago a la seguridad social de los últimos 6 meses.	SI	SI	SI	
20	Para empresas que tengan más de 10 vehículos o más de dos conductores deberán presentar el AVAL de la secretaría de movilidad y/o compromiso gerencial para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial	N/A	N/A	N/A	
	ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA				
21	Registro Único de Proponentes (RUP Vigente) Para contratos superiores a 35 S.M.L.M.V.	NA	NA	NA	
22	Fotocopia de la Tarjeta profesional (residente de obra)	NA	NA	NA	
23	Verificación de la vigencia de la tarjeta profesional y sanciones del profesional residente. (Si aplica)	NA	NA	NA	
24	Certificado de trabajo en alturas del personal (Si aplica)	NA	NA	NA	
25	Análisis de Precios Unitarios APU	NA	NA	NA	
26	Certificado de pago al Fondo para la Industria de la Construcción - FIC (Si aplica)	NA	NA	NA	
27	Certificado de idoneidad de la gobernación de Antioquia. (si aplica)	NA	NA	NA	
	ADICIONAL PARA LA OFERTA SELECCIONADA (el oferente tendrá 5 días calendario para allegar la documentación, contados a partir de la selección de la oferta)				
28	Paz y salvo municipal (vigente)	NO	SI	SI	
29	Listado del personal que realizará las labores (Nombre/cédula/EPS/ARL/AFP/CCF) (si aplica).	NA	NA	NA	
30	Certificado de afiliación a la seguridad social de las personas a cargo que ejecutaran las actividades contratadas. (EPS, ARL, AFP) (si aplica)	NA	NA	NA	
32	Polizas exigidas	NA	NA	NA	
	Valor propuesta ($)	**$ 400.000.000**	**$ 399.000.000**	**$ 399.500.000**	

ISABEL CRISTINA CARVAJAL BOTERO
Jefe contable y presupuestal

RUBÉN DARÍO ARENAS NARANJO
Asesor jurídico

YENNY BOTERO GOMEZ
Directora Administrativa

JAZMIN CRISTINA GARCIA GARCIA
Asistente de Bienes y compras

COMPLETS
Nit:901714923-6

EMP D SERV PUBL DE SAN JOSE DE LA MARINILLA ESI
811014470-1
Al Contestar por favor cite estos datos:
Radicado Nro.: **No presenta** Radicado Nro. **0689**
Fecha. Rad: 14/08/2026 10:34:50
Fecha Impresión 14-Aug-2026 10:37:38

Anexo 01

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Marinilla 14/08/2026

Señores:

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN JOSE DE LA MARINILLA E.S.P

Marinilla – Antioquia

ASUNTO:

Respetados señores,

De conformidad con las condiciones que se estipulan en los términos de referencia del proceso citado en el asunto, presento la siguiente propuesta, en caso de que sea aceptada me comprometo a cumplir con las especificaciones técnicas y demás obligaciones señaladas en los términos de referencia, documentos y estudios previos.

1. Que contamos con la capacidad suficiente para ejecutar el contrato que resulte de la presente modalidad de selección.

2. Que no nos encontramos incursos en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en la Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, manual de contratación de la Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla E.S.P. acuerdo al manual interno de contratación, aprobado mediante acuerdo N° 005 de agosto 15 de 2018 y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.

3. Que el régimen tributario al cual pertenezco es régimen común

4. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.

5. Que ninguna ENTIDAD o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

6. Que conocemos en su totalidad las condiciones establecidas en los términos de referencia de la 14 presente modalidad de selección y demás documentos que la conforman y aceptamos los requisitos y condiciones en ellos contenidos.

7. Que nos comprometemos a ejecutar el contrato por el término establecido en los términos de referencia, previo perfeccionamiento del contrato y expedición del compromiso presupuestal respectivo.

8. Que la presente propuesta consta de 57 (folios) debidamente numerados.

9. Declaro que no me encuentro en el Boletín de Responsables Fiscales que emite la Contraloría General de la Republica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

10. Que Apoyamos la acción del Estado colombiano para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

11. Que nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

12. Que nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en la presente modalidad de Contratación.

13. Que nos comprometemos a revelar la información que sobre la presente modalidad de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

14. Que nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

15. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del compromiso anticorrupción.

COMPLETS
Nit:901714923-6

16. Declaramos que los recursos con los cuales fue constituida la persona jurídica no provienen de ninguna actividad ilícita.

17. Declaramos que los recursos con los cuales se ejecutara el contrato no provienen de ninguna actividad ilícita y aquellos que eventualmente recibiremos por ejecución del contrato no serán destinados a financiar ninguna actividad ilícita.

18. Que nos comprometemos a no emplear para la ejecución del presente contrato mano de obra de menores de edad en aquellas actividades en que la ley prohíbe, y a respetar y defender los Derechos Humanos contenidos en la declaración Universal de los Derechos Humanos.

19. Que nos comprometemos a llevar a cabo Buenas Prácticas ambientales en el suministro de sus bienes y servicios que contribuyan a la protección del medio ambiente, reduciendo la huella ecológica y a restringir el uso de materias primas tóxicas y peligrosas.

20. Acepto la notificación por correo electrónico de las actuaciones que se deriven del presente proceso, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del artículo 67 de la ley 1437 de 2011, al siguiente email Completsgerencia@gmail.com

Atentamente

MARCELA SOTO JARAMILLO
NIT 901714923-6
CALLE 29 36-38 AP 403
3115129982
CC 1036626695
Representante legal
Complets S.A.S

COMPLETS
Nit: 901714923-6

FORMATO 1 - OFERTA ECONOMICA

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LAS REPARACIONES DE DAÑOS Y CONEXIONES NUEVAS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN JOSÉ DE LA MARINILLA ESP.

Presupuesto oficial: $ 400.000.000

Yo CARLOS ENRIQUE TAMAYP JIMENEZ, identificado con cedula 71.694.842 y actuando como representante legal de CT2 CONSTRUCCIONES S.A.S con nit 900.211.682-3, manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de: ($400.000.000), valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

FECHA **13 DE AGOSTO DE 2026**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	REPARACIONES DE DAÑOS Y CONEXIONES NUEVAS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN JOSÉ DE LA MARINILLA ESP.	1	$400.000.000
	COSTO TOTAL		**$ 400.000.000**

COMPLETS
Nit:901714923-6

ANEXO 2
OFERTA ECONÓMICA

Marinilla 14 de agosto de 2026.

Señores:

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN JOSÉ DE LA MARINILLA E.S.P

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LAS REPARACIONES DE DAÑOS Y CONEXIONES NUEVAS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN JOSÉ DE LA MARINILLA ESP".

Presupuesto oficial: El valor total del contrato de suministro es de cuatrocientos millones de pesos ($400.000.000)

Yo Marcela Soto Jaramillo, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como representante legal de complets S.A.S con Nit 901714923-6, manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de: $ 12.226.731, (Doce millones doscientos veintiséis mil setecientos treinta y un pesos m /l) valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MEDIDOR DE VELOCIDAD DE 1/2" TCL R160	UND	1	$ 149.000	$ 149.000
2	MEDIDOR VOLUMÉTRICO DE 1/2" R200	UND	1	$ 185.298	$ 185.298
3	MACROMEDIDOR VOLUMÉTRICO 1"	UND	1	$ 623.520	$ 623.520
4	MACROMEDIDOR DE VELOCIDAD 1"	UND	1	$ 623.520	$ 623.520
5	VALVULA ANTIFRAUDE BRONCE DE 1/2"	UND	1	$ 69.750	$ 69.750
6	LLAVE DE PASO DE 1/2" PVC LISA O ROSCADA	UND	1	$ 11.110	$ 11.110
7	LLAVE DE PASO DE 3/4" PVC LISA O ROSCADA	UND	1	$ 15.015	$ 15.015
8	LLAVE DE PASO DE 1" PVC LISA O ROSCADA	UND	1	$ 25.014	$ 25.014
9	REGISTRO DE CORTE 1/2" EN BRONCE	UND	1	$ 36.300	$ 36.300
10	REGISTRO DE CORTE 3/4" EN BRONCE	UND	1	$ 97.300	$ 97.300

Manilla 14 de agosto de 2026

Señores:

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN JOSÉ DE LA MARINILLA E.S.P.

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LAS REPARACIONES DE DAÑOS Y CONEXIONES NUEVAS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN JOSÉ DE LA MARINILLA ESP."

Presupuesto oficial: El valor total del contrato de suministro es de cuatrocientos millones de pesos ($400.000.000)

Yo Marcela Soto Jaramillo, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como representante legal de completa S.A.S con Nit 9017-4923-6, manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de $ 12.226.731. (Doce millones doscientos veintiséis mil setecientos treinta y un pesos m/l) valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MEDIDOR DE VELOCIDAD DE 3/4" TOL R160	UND	1	$ 149.000	$ 149.000
2	MEDIDOR VOLUMÉTRICO DE 1/2" R200	UND	1	$ 185.298	$ 185.298
3	MACROMEDIDOR VOLUMÉTRICO 1"	UND	1	$ 623.520	$ 623.520
4	MACROMEDIDOR DE VELOCIDAD 1"	UND	1	$ 623.520	$ 623.520
5	VALVULA ANTIFRAUDE BRONCE DE 1/2"	UND	1	$ 69.750	$ 69.750
6	LLAVE DE PASO DE 1/2" PVC LISA O ROSCADA	UND	1	$ 11.110	$ 11.110
7	LLAVE DE PASO DE 3/4" PVC LISA O ROSCADA	UND	1	$ 15.015	$ 15.015
8	LLAVE DE PASO DE 1" PVC LISA O ROSCADA	UND	1	$ 25.014	$ 25.014
9	REGISTRO DE CORTE 1/2" EN BRONCE	UND	1	$ 36.300	$ 36.300
10	REGISTRO DE CORTE 3/4" EN BRONCE	UND	1	$ 97.300	$ 97.300

Dirección: calle 29 No 56 Sc Marinilla, Antioquia
Correo: [illegible]
Cel.+ 57 3115129982

COMPLETS
Nit:901714923-6

11	REGISTRO DE CORTE 1" EN BRONCE	UND	1	$ 106.225	$ 106.225
12	JUEGO PITORROS 1/2"X 4CM	UND	1	$ 23.333	$ 23.333
13	CODO PVC-P DE 1/2"	UND	1	$ 1.049	$ 1.049
14	TEE PVC-P DE 1/2"	UND	1	$ 3.211	$ 3.211
15	TAPON PVC-P DE 1/2"	UND	1	$ 1.013	$ 1.013
16	MACHO PVC-P DE 1/2"	UND	1	$ 1.192	$ 1.192
17	HEMBRA PVC-P DE 1/2"	UND	1	$ 1.250	$ 1.250
18	UNION PVC-P DE 1/2"	UND	1	$ 1.050	$ 1.050
19	CODO PVC-P DE 3/4"	UND	1	$ 2.602	$ 2.602
20	TEE PVC-P DE 3/4"	UND	1	$ 2.451	$ 2.451
21	TAPON PVC-P DE 3/4"	UND	1	$ 1.609	$ 1.609
22	MACHO PVC-P DE 3/4"	UND	1	$ 1.609	$ 1.609
23	HEMBRA PVC-P DE 3/4"	UND	1	$ 1.609	$ 1.609
24	UNION PVC-P DE 3/4"	UND	1	$ 1.270	$ 1.270
25	CODO PVC-P DE 1"	UND	1	$ 2.408	$ 2.408
26	TEE PVC-P DE 1"	UND	1	$ 3.351	$ 3.351
27	TAPON PVC-P DE 1"	UND	1	$ 2.565	$ 2.565
28	MACHO PVC-P DE 1"	UND	1	$ 2.565	$ 2.565
29	HEMBRA PVC-P DE 1"	UND	1	$ 4.498	$ 4.498
30	UNION PVC-P DE 1"	UND	1	$ 1.497	$ 1.497
31	CODO PVC-P DE 2"	UND	1	$ 14.166	$ 14.166
32	TEE PVC-P DE 2"	UND	1	$ 18.093	$ 18.093
33	TAPON PVC-P DE 2"	UND	1	$ 9.898	$ 9.898
34	MACHO PVC-P DE 2"	UND	1	$ 8.700	$ 8.700
35	HEMBRA PVC-P DE 2"	UND	1	$ 11.833	$ 11.833
36	UNION PVC-P DE 2"	UND	1	$ 6.698	$ 6.698
37	CARRETA DE CINTA TEFLON DE 1/2" X 10	UND	1	$ 1.498	$ 1.498
38	CARRETA DE CINTA TEFLON DE 3/4" X 50	UND	1	$ 9.230	$ 9.230
40	ADAPTADOR MACHO BRONCE DE 1/2"	UND	1	$ 13.065	$ 13.065
41	ADAPTADOR MACHO PVC PARA PDF 1/2"	UND	1	$ 5.398	$ 5.398
42	TUBERIA PDF 16MM X ROLLO DE 100 M	UND	1	$ 309.997	$ 309.997
43	TUBERIA PN 20MM X ROLLO DE 100 M	UND	1	$ 256.520	$ 256.520
44	TUBERIA PVC-P RDE9 500 PSI DE 1/2" X 6m	TUBO	1	$ 27.878	$ 27.878

Dirección: calle 29 No 36-38 Marinilla, Antioquia.
Correo: completsgerencia@gmail.com
Cel: + 57 3115129982

COMPLETS
Nit:901714923-6

45	TUBERIA PVC-P RDE21 200 PSI DE 3/4" X 6m	TUBO	1	$ 43.415	$ 43.415
46	TUBERIA PVC-P RDE21 200 PSI DE 1" X 6m	TUBO	1	$ 59.799	$ 59.799
47	TUBERIA PVC-P RDE21 200 PSI DE 2" X 6m	TUBO	1	$ 184.870	$ 184.870
48	TUBERIA PVC-P RDE21 200 PSI DE 3" X 6m	TUBO	1	$ 373.600	$ 373.600
49	TUBERIA PVC-P RDE21 200 PSI DE 4" X 6m	TUBO	1	$ 477.666	$ 477.666
50	TUBERIA PVC-P RDE21 200 PSI DE 6" X 6m	TUBO	1	$ 790.410	$ 790.410
51	UNION MECÁNICA RAPIDA Y PASANTE 2"	UND	1	$ 42.166	$ 42.166
52	UNION MECÁNICA RAPIDA Y PASANTE 3"	UND	1	$ 69.413	$ 69.413
53	UNION MECÁNICA RAPIDA Y PASANTE 4"	UND	1	$ 101.166	$ 101.166
54	UNION MECÁNICA RAPIDA Y PASANTE 6"	UND	1	$ 236.166	$ 236.166
56	VÁLVULAS DE COMPUERTA SELLO ELÁSTICO 2"	UND	1	$ 520.652	$ 520.652
57	VÁLVULAS DE COMPUERTA SELLO ELÁSTICO 3"	UND	1	$ 383.622	$ 383.622
58	VÁLVULAS DE COMPUERTA SELLO ELÁSTICO 4"	UND	1	$ 488.460	$ 488.460
59	VÁLVULAS DE COMPUERTA SELLO ELÁSTICO 6"	UND	1	$ 910.539	$ 910.539
60	COLLAR DE DERIVACIÓN EN HD/PVC 3"x1/2"	UND	1	$ 84.430	$ 84.430
61	COLLAR DE DERIVACIÓN EN HD/PVC 4"x1/2"	UND	1	$ 112.625	$ 112.625
62	COLLAR DE DERIVACIÓN EN HD/PVC 6"x1/2"	UND	1	$ 129.500	$ 129.500
63	COLLAR DE DERIVACIÓN EN HD/PVC 3" x 3/4"	UND	1	$ 105.416	$ 105.416
64	COLLAR DE DERIVACIÓN EN HD/PVC 4"x3/4"	UND	1	$ 134.583	$ 134.583
65	COLLAR DE DERIVACIÓN EN HD/PVC 6" x 3/4"	UND	1	$ 162.000	$ 162.000
66	COLLAR DE DERIVACIOB EN HD/PVC 8 X 1"	UND	1	$ 127.572	$ 127.572

COMPLETS
Nit:901714923-6

67	SOLDADURA PARA PVC 1/4	UND	1	$ 119.260	$ 119.260
68	SOLDADURA PARA PVC GL	UND	1	$ 114.063	$ 114.063
69	LIMPIADOR PARA PVC 1/4	UND	1	$ 57.503	$ 57.503
70	LIMPIADOR PARA PVC GL	UND	1	$ 32.667	$ 32.667
71	REGISTRO DE CORTE ANTIFRAUDE PCP 1/2" H/H	UND	1	$ 31.666	$ 31.666
72	**ALCANTARILLADO**				
73	TUBERIA PVC PARA ALCANTARILLADO DOBLE PARED X 6 M 6"	TUBO	1	$ 251.433	$ 251.433
74	TUBERIA PVC PARA ALCANTARILLADO DOBLE PARED X 6 M 8"	TUBO	1	$ 283.639	$ 283.639
75	TUBERIA PVC PARA ALCANTARILLADO DOBLE PARED X 6 M 10"	TUBO	1	$ 391.240	$ 391.240
76	TUBERIA PVC PARA ALCANTARILLADO DOBLE PARED X 6 M 12"	TUBO	1	$ 591.029	$ 591.029
77	TUBERIA PVC SANITARIA POR 6m 3"	TUBO	1	$ 91.735	$ 91.735
78	TUBERIA PVC SANITARIA por 6m 2"	TUBO	1	$ 64.284	$ 64.284
79	UNION PVC SANITARIA 3"	UND	1	$ 7.819	$ 7.819
80	UNION PVC SANITARIA 2"	UND	1	$ 4.998	$ 4.998
SUBTOTAL					$ 10.274.564
IVA					$ 1.952.167
TOTAL					**$ 12.226.731**

Atentamente:

COMPLETS S.A.S
NIT 901.714.923-6
Marcela Soto Jaramillo –
Representante Legal
CC 1.036.626.695

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2026 - 15:04:12
Recibo No. S001090750, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CM748q2SS6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES , DESDE EL 16 DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026, SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL NÚMERO 3212516432, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, O TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO elecciones@ccoa.org.co **O LA PÁGINA WEB** www.ccoa.org.co
"

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMPLETS S.A.S.
Nit : 901714923-6
Domicilio: Marinilla, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 154297
Fecha de matrícula: 18 de mayo de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 29 36 38 AP 403
Municipio : Marinilla, Antioquia
Correo electrónico : completsgerencia@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3115129982
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 31A 33-132 ED LOS CEBALLOS
Municipio : Marinilla, Antioquia
Correo electrónico de notificación : completsgerencia@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2026 - 15:04:12
Recibo No. S001090750, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CM748q2SS6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 13 de abril de 2023 de Único Accionista de Marinilla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2023, con el No. 65108 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMPLETS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la sociedad tendrá como objeto principal: Comercio al por menor y al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, materiales eléctricos, equipo y materiales de fontanería y calefacción, comercio de artículos para la limpieza, materiales metalíferos. El comercio al por mayor de suministros de embalaje (cintas, cartón, etc.): El comercio al por mayor de bolsas plásticas y productos desechables como vasos, cubiertos y menaje en general. El comercio al por mayor de otros productos no clasificados previamente comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.C.P. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad en todos sus campos o áreas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.200.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 12.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 1.200.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 12.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.200.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 12.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

la administración de la sociedad corresponde en derecho a todos y cada uno de los accionistas, estos la delegan expresamente al representante legal o gerente. La administración estará a cargo del representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

ademas de los actos de disposición y administración concernientes al giro ordinario de las

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2026 - 15:04:12
Recibo No. S001090750, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CM748q2SS6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

operaciones de la sociedad, son atribuciones del gerente: A.- Representar legalmente a la sociedad y celebrar toda clase de actos o contratos. B. Ejecutar las decisiones y órdenes de la asamblea de accionistas y convocarla cuando asi lo requieran los intereses sociales. C. Custodiar los bienes sociales. D. Informar cada seis (6) meses a la asamblea de socios acerca de los negocios ejecutados y a ejecutarse. E. Rendir los informes respectivos y presentar los balances anuales correspondientes. F. - Constituir apoderados o mandatarios que representen a la sociedad judicial, administrativa o extrajudicialmente. G. Nombrar y remover los empleados de la sociedad que no sean de la competencia de asamblea de socios y fijarles su remuneración.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 13 de abril de 2023 de Único Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2023 con el No. 65109 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARCELA SOTO JARAMILLO	C.C. No. 1.036.626.695

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 13 de abril de 2023 de Único Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2023, con el No. 65110 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada ejercida por marcela soto jaramillo sobre la sociedad complets S.A.S. En virtud de la propiedad del 100% de las acciones que componen el capital de la sociedad.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : MARCELA SOTO JARAMILLO
SITUACION DE CONTROL
Identificación: 1036626695
Nacionalidad: Colombiano/a

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2026 - 15:04:12
Recibo No. S001090750, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CM748q2SS6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Domicilio: 05440 - Marinilla
País: Colombia
CIIU : G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construccion, articulos de ferreteria, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontaneria y calefaccion
CIIU : G4732 - Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehiculos automotores
CIIU : G4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
Fecha de configuración de la situación: 15/05/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : COMPLETS S.A.S.
Domicilio: Marinilla, Antioquia
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663
Actividad secundaria Código CIIU: G4732
Otras actividades Código CIIU: G4669

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $660.121.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldia de marinilla y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio
Oriente Antioqueño

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2026 - 15:04:12
Recibo No. S001090750, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CM748q2SS6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Arelis Alzate Uribe
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

12

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141166042588

(415)7707212489984(8020) 000014116604258 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 4 9 2 3	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMPLETS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Marinilla 4 4 0

41. Dirección principal
CL 29 36 38 AP 403

42. Correo electrónico completsgerencia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 1 2 9 9 8 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 2 3 0 5 1 5	4 7 3 2	2 0 2 3 0 5 1 5	3 3 1 3	4 6 5 2		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-03-05 / 04:43:05PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141166042588

(415)7707212489984(8020) 000014116604258 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 4 9 2 3	6	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 3 0 4 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 5 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 5 4 2 9 7	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	4 4 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 5 1 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 3 0 2 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141166042588

(415)7707212489984(8020) 000014116604258 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 4 9 2 3	6	Impuestos de Medellin 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 5 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 6 6 2 6 6 9 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SOTO	JARAMILLO	MARCELA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: COMPLETS S.A.S

SIGLA:

NIT No. 901.714.923-6

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [X] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: 08 (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: 16 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA

PAÍS: COLOMBIA

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: MARINILLA

DIRECCIÓN: CL 29 - 36 AP 403

TELÉFONOS: 3115129982

FAX: N/A

APARTADO AÉREO: 054020

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 SUMINISTRO MATERIALES DE CONSTRUCCION	2 SUMINISTRO DE MATERIALES HIDROSANITARIOS
3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION	4 SUMINISTRO GENERAL
5 SUMINISTRO DE MATERIALES AL POR MAYOR	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ESPA	X		5482811	31/07/2026	244,1 SMLV
IMECON S.A.S		X	3148095088	31/07/2025	64,0 SMLV
TECNIDECOR S.A.S		X	(604) 4444944	05/12/2025	42,6 SMLV

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: SOTO

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): JARAMILLO

NOMBRES: MARCELA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 1.036.626.695

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ ILIMITADO

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 14 DE AGOSTO 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2025

29. Fracción año gravable siguiente: ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117628782396

(415)7707212489984(8020) 000111762878239 6

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901714923	6				

11. Razón social: COMPLETS S.A.S.

12. Cód. Direcc. Seccional: 11

24. Actividad económica principal: 3313

Corrección: 25. Cód. | 26. No Formulario anterior | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos: 33. Total costos y gastos de nómina: 0 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 0 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 0

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	1,416,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	4,415,000
Inventarios	39	0
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	10,070,000
Otros activos	43	0
Total patrimonio bruto	**44**	15,901,000
Pasivos	45	1,306,000
Total patrimonio líquido	**46**	14,595,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	214,849,000
Ingresos financieros	48	0
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general, provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	0
Total ingresos brutos	**58**	214,849,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	214,849,000

Costos y deducciones

Costos	62	79,933,000
Gastos de administración	63	122,936,000
Gastos de distribución y ventas	64	0
Gastos financieros	65	0
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	**67**	202,869,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	11,980,000
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	11,980,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	11,980,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	**83**	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	4,193,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240° E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	4,193,000
Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	4,193,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	4,193,000
Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	**99**	4,193,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
Retenciones: Autorretenciones	105	1,063,000
Retenciones: Otras retenciones	106	3,798,000
Retenciones: **Total retenciones año gravable a declarar**	**107**	4,861,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	**111**	0
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	**113**	0
Total saldo a favor	**114**	668,000
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación: ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal: ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal

994. Con salvedades: ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

DIAN — Fecha Acuse de Recibo: 2026-05-14 / 10:35:41 PM — Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900450339082

2026013532795 8

RECIBIDO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.036.626.695**

SOTO JARAMILLO

APELLIDOS

MARCELA

NOMBRES

Marcela Soto J.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-NOV-1989**

ITAGUI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-DIC-2007 ITAGUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

1036626695

P-0115100-00075321-F-1036626695-20080920 0003577738A 1 24530193

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:06:37 PM horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1036626695**

Apellidos y Nombres: **SOTO JARAMILLO MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de agosto de 2026, a las 18:08:39, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017149236
Código de Verificación	9017149236260812180839

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de agosto de 2026, a las 18:07:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1036626695
Código de Verificación	1036626695260812180756

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301086125

PIB
18:09:43
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARCELA SOTO JARAMILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1036626695:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

23

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901714923	6	COMPLETS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 29 N 36-38 APTO 403	MARINILLA-ANTIOQUIA	4888458	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-07	2026-08	555701442	9508231779	E	2026/08/10	2026/08/10	BANCOLOMBIA	0	$1,643,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 1036626695	SOTO MARCELA																		230301	30	$2,570,000	$411,200	EPS010	30	$2,570,000	$321,300	CCF04	30	$2,570,000	$102,800	14-11	30	$2,570,000	$13,500	30	$2,570,000	$128,500	No	$977,300
2	CC 1038408363	VALENCIA DIANA																		231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$218,900	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700	No	$666,100
Total	**Afiliados(2)**																					$4,320,905	$691,400			$4,320,905	$540,200			$4,320,905	$172,900			$4,320,905	$22,700		$4,320,905	$216,200		$1,643,400

2026/08/13 10:29 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901714923	6	COMPLETS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 29 N 36-38 APTO 403	MARINILLA-ANTIOQUIA	4888458	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	555701442	9508231779	E	2026/08/10	2026/08/10	BANCOLOMBIA	0	$1,643,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$691,400	$0					$0	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$411,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$22,700	$0					$0	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$22,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$172,900	$0					$0	
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	2	$172,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$540,200	$0					$0	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$540,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$129,700	$0					$0	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$129,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$86,500	$0					$0	
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$86,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				2	$1,643,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

aportes en línea

Planilla Resumen

LOR A PAGAR
$691,400
$280,200
$411,200
$22,700
$22,700
$172,900
$172,900
$540,200
$540,200
$129,700
$129,700
$86,500
$86,500
$1,643,400

ESPA
¡Hacemos parte de ti!
Empresa de Servicios Públicos
San José de la Marinilla E.S.P.

SC-CER154489

Marinilla, agosto 05 de 2026

LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE

DE SAN JOSÉ DE LA MARINILLA E.S.P.

NIT 811.014.470 – 1

HACE CONSTAR QUE:

COMPLETS S.A.S. Identificado con NIT 901.714.923-6. viene prestando sus servicios como contratista de acuerdo con lo siguiente:

AÑO	Nº CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR
2026	CPS 068	Suministro de materiales y accesorios necesarios para las reparaciones de daños y conexiones nuevas en los sistemas de acueducto y alcantarillado de la Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla ESP.	19/2/2026	18/12/2026	$427.500.000

Los servicios contratados se vienen cumpliendo con responsabilidad y a entera satisfacción y hasta la fecha no se ha tenido ninguna dificultad.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente.

Yenifer Botero Gómez
Directora Administrativa
Elaboro: Luisa Fernanda Orozco Gomez

Tecnidecor
Profesionales en el color

CONTRATO DE SUMINISTRO No.203 DE 2025	
ACTA DE LIQUIDACIÓN	
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**
Contrato	Contrato de Suministro No. 203 de 2025
Fecha de suscripción	2 de julio de 2025
Contratante	TECNIDECOR S.A.S
NIT Contratante	900112215-2
Representante legal	Gustavo Andrés Orrego Cardona
Cédula	1.039.459.336
Contratista	COMPLETS S.A.S
NIT Contratista	901714923-6
Representante legal	Marcela Soto Jaramillo
Cédula	1.036.626.695
Objeto contractual	Suministro de materiales hidrosanitarios y material de ferretería
Plazo de ejecución	Cinco (5) meses
Valor del contrato	$60.769.425 IVA incluido
Estado de ejecución	Ejecutado en su totalidad
Cumplimiento del contratante	El contrato fue ejecutado satisfacción
Saldo pendiente	No existen saldos pendientes
Paz y salvo	Paz y salvo por todo concepto
Observaciones.	No se presentan reclamaciones ni controversias
Lugar y fecha:	Caldas Antioquia, 5 enero 2026

EL CONTRATANTE

TECNIDECOR S.A.S
NIT 900112215-2
Gustavo Andrés Orrego Cardona
C.C. 1.039.459.336

CONTRATISTA

COMPLETS S.A.S
901714923
Marcela Soto Jaramillo
C.C. 1.036.626.695

IMECON
HACEMOS LO QUE SU MENTE IMAGINE

LA EMPRESA INDUSTRIA METALICA CONSTRUCTORA – IMECON SAS

CERTIFICA QUE:

Que la empresa **COMPLETS SAS** , identificada con Nit 901.714.923-6, ejecuto para la empresa **INDUSTRIA METALICA CONSTRUCTORA – IMECON SAS,** identificado con Nit 800.250.863-3 el siguiente contrato de obra:

CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°:	914
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES HIDROSANITARIOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS PARA LA CONSTRUC-CION DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA AUTOMATIZACION Y PUESTA EN MARCHA DEL TANQUE ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA ANTIOQUIA
VALOR CONTRATO:	$91.220.394
PRINCIPAL OBRA EJECUTADA:	Construcción De Instalaciones eléctricas Para La automatización Y Puesta En Marcha Del Tanque Elevado En El Municipio De Marinilla Antioquia
FECHA DE INICIO:	14 de abril 2025
FECHA DE TERMINACION:	31 de julio 2025
PLAZO INICIAL:	**3 meses**
CUMPLIMIENTO:	Bueno
CALIDAD DE LA OBRA:	Bueno
MULTAS Y SANCIONES:	Ninguna

QUE EL VALOR EN SALARIOS MINIMOS AL MOMENTO DE TERMINAR SU EJECUCION ES DE **64.08 SMMLV**

IMECON
HACEMOS LO QUE SU MENTE IMAGINE!

3000000	39111600	39111800	39121400	39122200	26121500	27112200
26121600	39121321	40151505	40141700	31162800	40151508	31311506
11171500	40141719	40141720	40141725	40141727	40141732	39121701
72101510	81141807	31000060	39131719	39100000	39110000	39121709
39130000	39121701	39121702	39121703	39121704	39121705	39121727
31311206	32000000	39000000	39121600	39121700	39121900	30180000
39122000	39122100	39122200	39122300	41103327	39121102	81101702
39122305	41101515	41111605	41112229	41112233	41112504	40171518
41112520	41113623	41113624	39131719	39131720	31311206	39112505
31311506	40183003	55121725	39121304	31311506	31311506	40183002
39111800	39131719	39131720	31311206	31311306	31311506	39121702
40183002	39121400	39122200	26121500	26121600	39121321	39121710
39100000	40183002	31000000	40183003	40141762	40183002	39121729
39111600	39111539	39111605	39111612	39111613	39111615	31210000
39111616	39111710	32000000	83101805	83101806	83101807	39111504
32131011	39111802	39121304	55121725	41115305	41115327	40171708
42141807	42141812	41111943	41111946	41112112	41113682	72000000
41111943	41111946	41113682	40102423	41111930	41111933	39101600
72151511	72151514	72154101	73152108	76111503	11121616	40183003
70111713	39112403	39121002	39121031	23000000	86131502	39121704
39121718	31000000	31311206	31311306	39121717	39121721	42221600
27120000	39110000	39120000	39130000	26120000	31160000	40171709
39100000	39121705	31121706	39121708	39110000	40150000	72100000
40000000	20111714	40171517	40171617	39101904	39121722	31150000
20000000	4017500	20121429				

CERTIFICA: **FREDY ALEXANDER MARTINEZ GARCIA**
Representante legal
INDUSTRIA METALICA CONSTRUCTORA – IMECON SAS

Rionegro, 19 de septiembre de 2025

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/08/2026 04:21:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1036626695 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145639935** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Nit:	**907714923**
Fecha de expedición:	12/08/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 12 de agosto de 2026 a las 06:17 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula:	**1036626695**
Fecha de expedición:	12/08/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 12 de agosto de 2026 a las 06:18 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1036626695 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/08/2026 09:31 AM

Código Verificación: **1E27BQZLX5**

Válida hasta: **11/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:21:04 horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1036626695,** Apellidos y Nombres **SOTO JARAMILLO MARCELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESPA**, con NIT **811014470-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:22:08 horas del 14/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1036626695,** Apellidos y Nombres **SOTO JARAMILLO MARCELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ESPA MARINILLA** , con NIT **811014470-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Estándares mínimos SGSST (empresas riesgo I, II, III y menos de
Nit:901714923
COMPLETS S.A.S

Fecha de Generación del documento: 02 de febrero de 2026

Empresa: COMPLETS S.A.S.	**Identificación de la empresa:** 901714923
Contrato ARL: 097048030	**Municipio donde se prestó el servicio:**
Sede: Toda La Empresa	**Fecha de Elaboración:** 02/02/2026
Fecha de prestación del servicio: 02/02/2026	**Persona que modificó:** MARCELA SOTO JARAMILLO
Fecha de última modificación: 02/02/2026	**Estado del Informe:** Terminado

Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
Cédula	1036626695	MARCELA SOTO JARAMILLO	-

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingreses obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

Objetivos

Evaluar la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral, identificando áreas de mejora y proporcionando recomendaciones para fortalecer el sistema y garantizar un entorno laboral seguro y saludable.

Marco Conceptual

* Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:
Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.
Hacer: Implementación de las medidas planificadas.
Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.
Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.
* COPASST: El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa
* IPVER: Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos
* SGSST - Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
* Peligro: Fuente o situación con potencialidad de producir daño en relación de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos
* PHVA - Planear - Hacer - Verificar - Actuar
* Riesgo: Combinación de la probabilidad y la consecuencia de que ocurra un evento peligroso específico

Marco Legal

Ley 9 de 1979: Por la cual se dictan Medidas Sanitarias

Resolución 2013 de 1986: Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

Resolución 1401 de 2007: Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

Ley 1562 de 2012: por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

Resolución 652 de 2012: Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1356 de 2012: Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012

Decreto 1072 de 2015: Decreto Único Reglamentario del sector trabajo.

Resolución 0312 de 2019: Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.

Metodología

Conversación con la empresa para realizar el diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en donde se evalúa la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral en una organización. A continuación, se presenta el enfoque paso a paso de esta metodología:

1. Recopilación de información: Se recopila toda la documentación relacionada con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como manuales, políticas, procedimientos, registros de incidentes y accidentes, entre otros.

2. Análisis: Se realiza un análisis de la información recopilada para identificar posibles oportunidades de mejoras en el sistema de gestión.

4. Evaluación documental: Se revisarán minuciosamente los documentos del sistema de gestión para verificar su cumplimiento con los requisitos legales y normativos aplicables.

6. Identificación de hallazgos: Se identificarán los hallazgos relevantes que indiquen áreas donde se requiere mejorar o fortalecer el sistema de gestión.

7. Elaboración del informe: Se redactará un informe detallado que incluya los hallazgos encontrados, recomendaciones específicas y un plan de acción para abordar las áreas de mejora identificadas.

8. Presentación y seguimiento: Se presentará el informe a la alta dirección y se realizará un seguimiento para asegurar que las recomendaciones se implementen correctamente y se realicen las mejoras necesarias.

Estándares mínimos SGSST (empresas riesgo I, II, III y menos de
Nit 901714923
COMPLETS S.A.S.

Fecha de Generación del documento: 02 de febrero de 2026

Resumen de Resultados

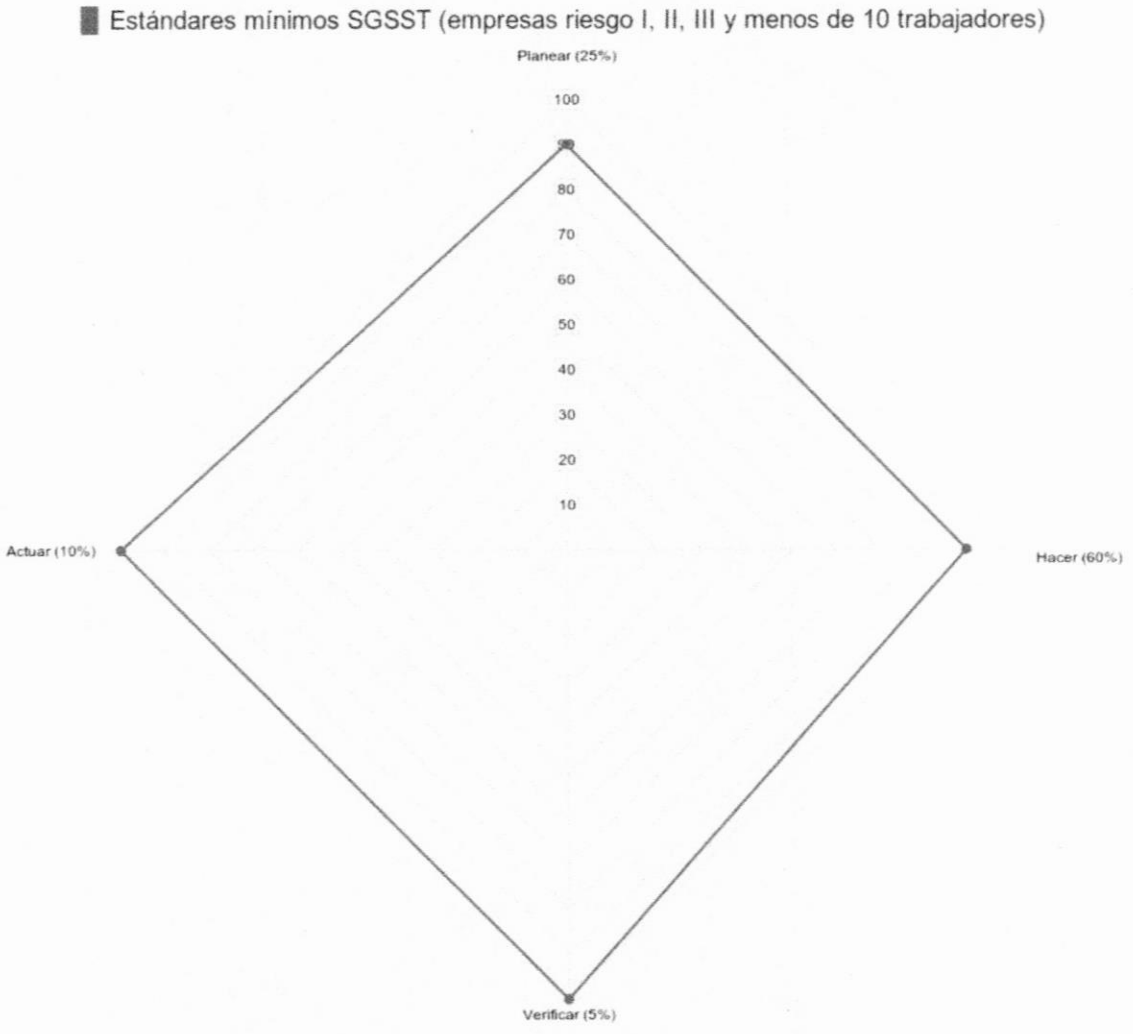

02/02/2026 Estándares mínimos SGSST (empresas riesgo I, II, III y menos de 10 trabajadores)

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	90	25	22.5
Hacer (60%)	89.17	60	53.5
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			**91.0**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 91.0 su resultado es ACEPTABLE.

Detalle gráfico

A continuación podrá encontrar el detalle gráfico de cada uno de los aspectos evaluados y podrá comparar el resultado obtenido respecto al referente máximo a obtener

Estándares mínimos SGSST (empresas riesgo I, II, III y menos de 10 trabajadores)

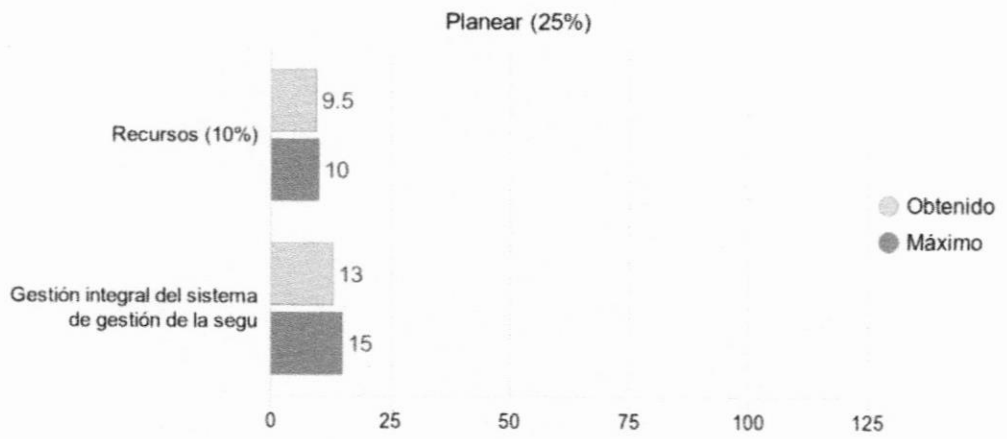

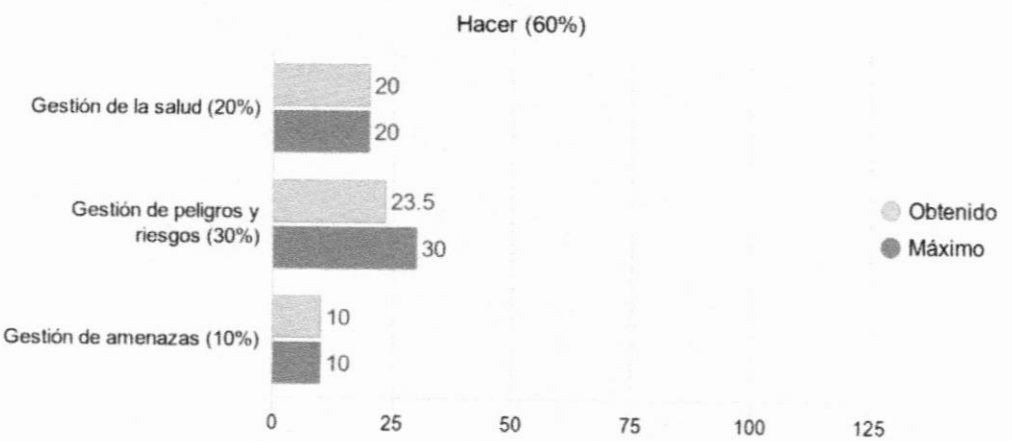

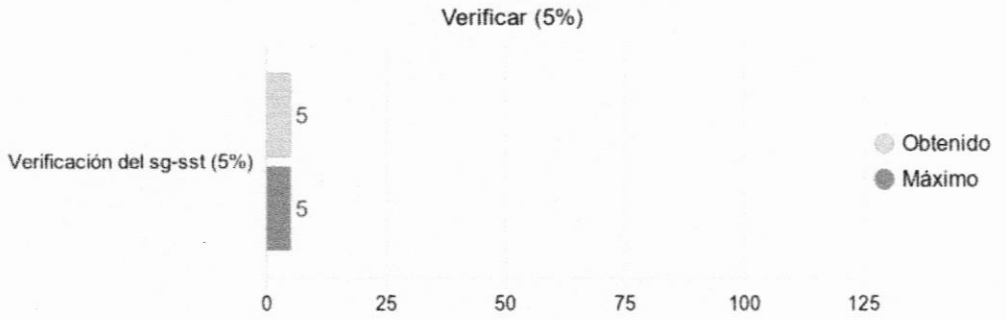
Verificar (5%)
Verificación del sg-sst (5%)
5
5
Obtenido
Máximo
0
25
50
75
100
125

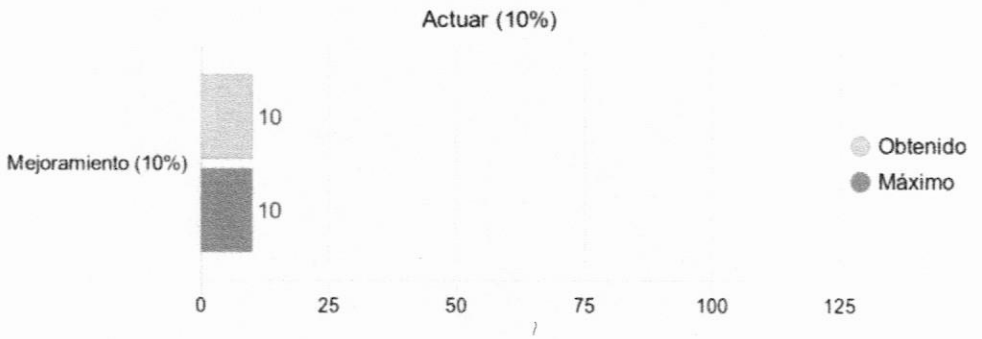
Actuar (10%)
Mejoramiento (10%)
10
10
Obtenido
Máximo
0
25
50
75
100
125

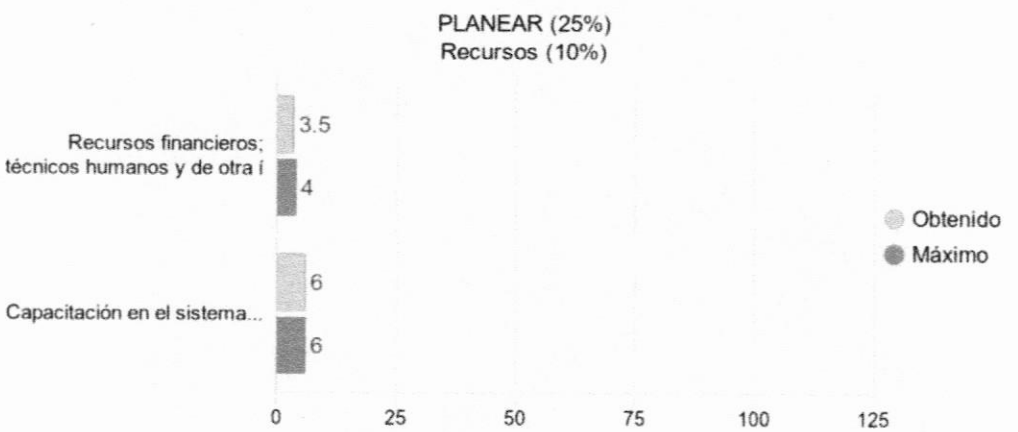
PLANEAR (25%)
Recursos (10%)
Recursos financieros; técnicos humanos y de otra í
3.5
4
Capacitación en el sistema...
6
6
Obtenido
Máximo
0
25
50
75
100
125

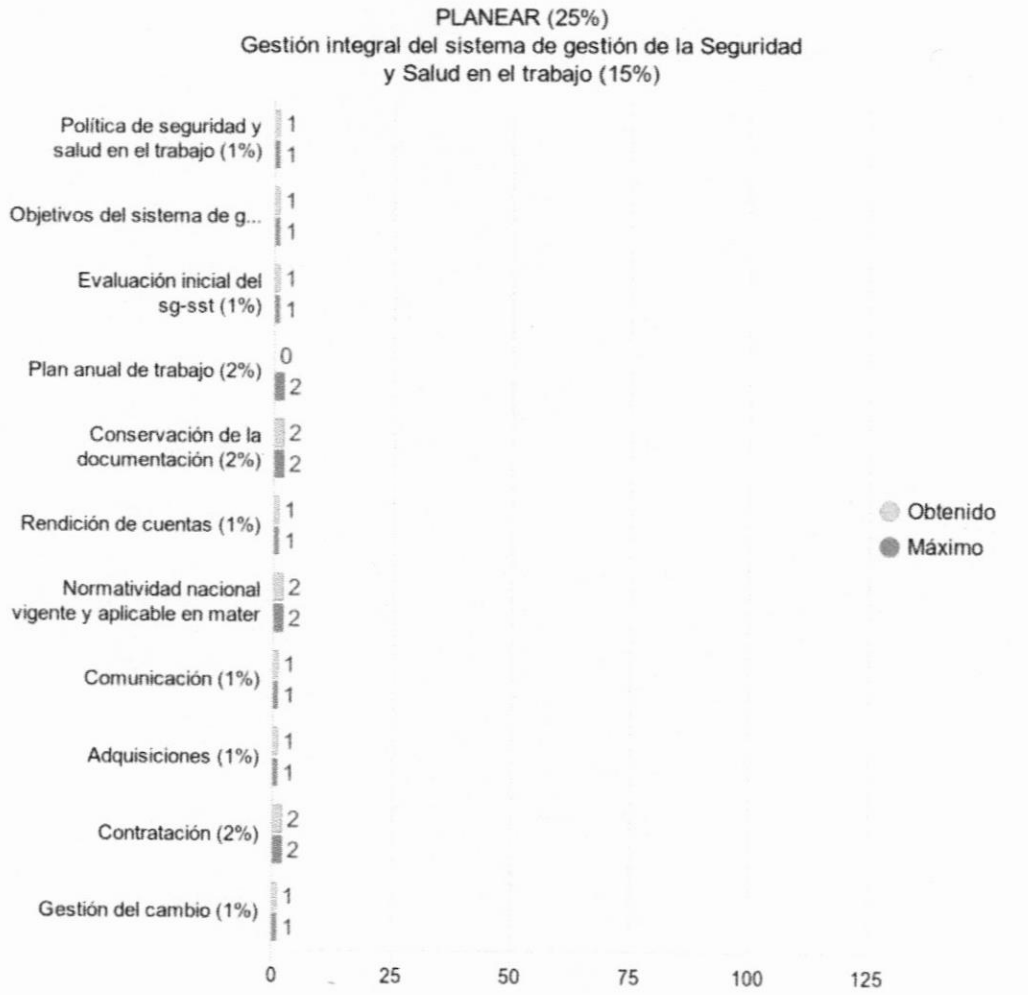
PLANEAR (25%)
Gestión integral del sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (15%)
Política de seguridad y salud en el trabajo (1%)
1
1
Objetivos del sistema de g...
1
1
Evaluación inicial del sg-sst (1%)
1
1
Plan anual de trabajo (2%)
0
2
Conservación de la documentación (2%)
2
2
Rendición de cuentas (1%)
1
1
Normatividad nacional vigente y aplicable en mater
2
2
Comunicación (1%)
1
1
Adquisiciones (1%)
1
1
Contratación (2%)
2
2
Gestión del cambio (1%)
1
1
Obtenido
Máximo
0
25
50
75
100
125

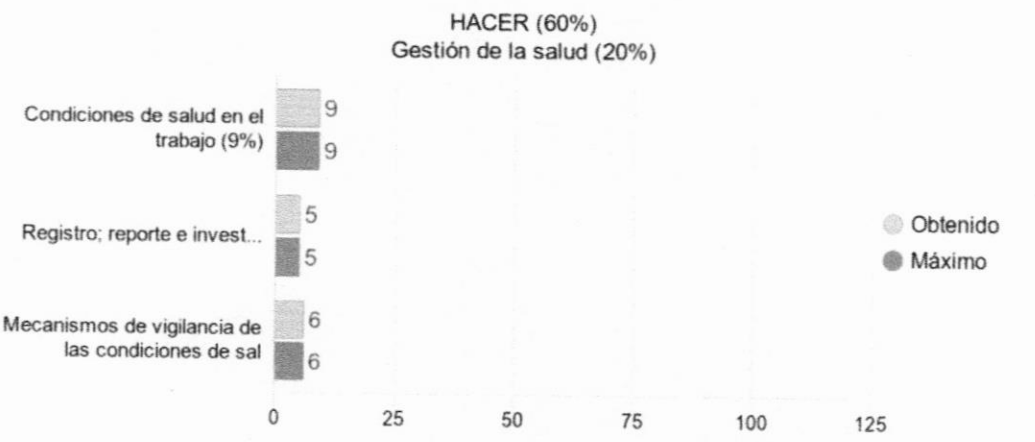
HACER (60%)
Gestión de la salud (20%)
Condiciones de salud en el trabajo (9%)
9
9
Registro; reporte e invest...
5
5
Mecanismos de vigilancia de las condiciones de sal
6
6
Obtenido
Máximo
0
25
50
75
100
125

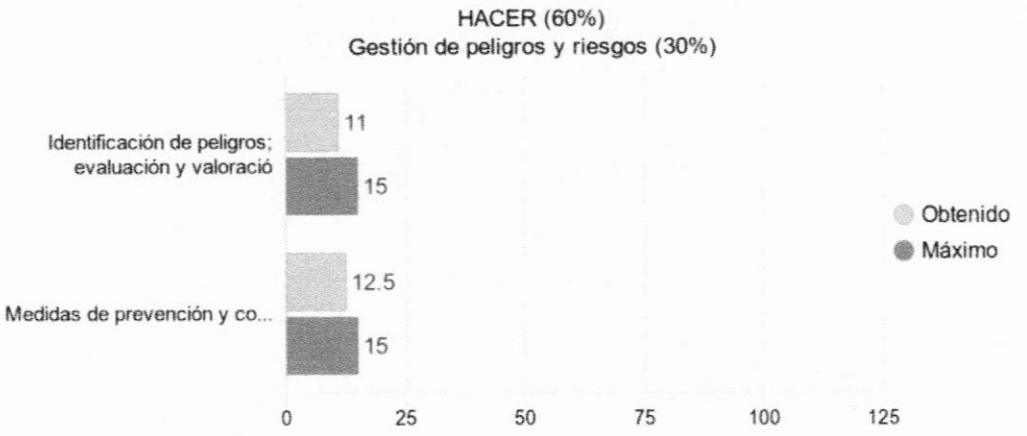
HACER (60%)
Gestión de peligros y riesgos (30%)
Identificación de peligros; evaluación y valoració
11
15
Medidas de prevención y co...
12.5
15
Obtenido
Máximo
0
25
50
75
100
125

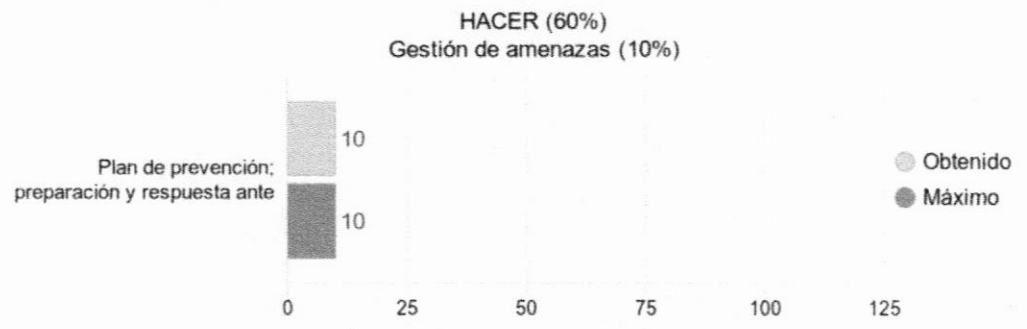
HACER (60%)
Gestión de amenazas (10%)
Plan de prevención; preparación y respuesta ante
10
10
Obtenido
Máximo
0
25
50
75
100
125


VERIFICAR (5%)
Verificación del SG-SST (5%)
Gestión y resultados del sg-sst (5%)
5
5
Obtenido
Máximo
0
25
50
75
100
125

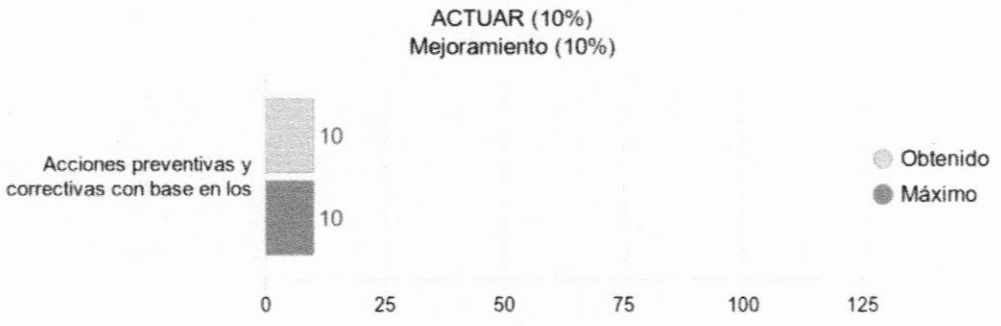
ACTUAR (10%)
Mejoramiento (10%)
Acciones preventivas y correctivas con base en los
10
10
Obtenido
Máximo
0
25
50
75
100
125

Recomendaciones / Observaciones Estándares mínimos SGSST (empresas riesgo I, II, III y menos de 10 trabajadores)

Sección	Pregunta	Respuesta	Recomendaciones
Planear (25%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (0.5%)	No cumple	Debe: - Designar un responsable del SG-SST, elaborar documento que conste la designación - El Responsable del diseño e implementación del SG-SST debe cumplir con el perfil: Tecnólogo SST y mantener los soportes correspondientes: - Documento que soporte la formación del tecnólogo de SST que diseña y ejecuta el SG-SST. - Licencia vigente de SST del Tecnólogo de SST que diseña y ejecuta el SG-SST. - Certificados de experiencia de dos años del tecnólogo de SST que diseña e implementa el SG-SST. - Certificado de aprobación del curso de 50 horas del SG-SST del tecnólogo de SST que diseña e implementa el SG-SST.
	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (0.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Afiliación y pago de la seguridad social de los trabajadores vinculados - Afiliación a Riesgos laborales de los trabajadores independientes - Pago de riesgos laborales de los trabajadores independientes en los casos en los que aplica (riesgo IV y V) - Verificación del pago de la seguridad social de los trabajadores independientes - Verificación de las agremiaciones autorizadas por el Miniserio de Salud y Protección social.
	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado (2%)	No cumple	Debe establecer un plan de trabajo para alcanzar los objetivos de SST, el plan de trabajo debe: - Contener los objetivos y metas a alcanzar, las actividades, responsables, recursos, cronograma - Estar firmado por el empleador y por el responsable del SG-SST. - Contar con un seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo anual, en caso de no cumplir, defina las acciones correspondientes.
Hacer (60%)	3.1.4 Realización de las evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros- Periodicidad Comunicación al Trabajador (1%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Los conceptos médicos ocupacionales - Documento con la frecuencia de realización de las evaluaciones médicas ocupacionales - Comunicación de los resultados de las evaluaciones médicas

) 2026. SURA. Todos los derechos

l presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter incultante ni obligatorio.

43

	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa (4%)	No cumple	- Llevar a cabo la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos por lo menos una vez al año o en caso de haberse presentado accidentes de trabajo mortales o catastróficos, cambios en procesos, instalaciones, máquinas y equipos. - En caso de presentarse accidentes de trabajo mortales o catastróficos debe evaluar y valorar el riesgo asociado con el evento. - Establecer e implementar acciones inmediatas de intervención y control cuando se encuentren valoraciones de riesgo no tolerables. - Llevar a cabo la evaluación de riesgo psicosocial de acuerdo con los instrumentos establecidos por el Ministerio de trabajo.
	4.2.1 Implementacion de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados (2.5%)	No cumple	- Consolidar las medidas de prevención y control establecidas en la Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, tenga en cuenta: - Programar las medidas de prevención y control en el plan de trabajo anual / Tenga en cuenta también las medidas definidas para la intervención dle riesgo psicosocial. - Implementar las medidas de prevención y control acorde con la jerarquía de controles (eliminación, sustitución, control de ingeniería, control administratvio, EPP) y priorizando los riesgos prioritarios - Mantener las evidencias correspondientes a la implementación de las medidas de prevención y control.

Nota: En esta tabla aparecen las preguntas que tengan recomendaciones u observaciones

) 2026. SURA. Todos los derechos

presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter inculante ni obligatorio.

44

Tabla de referencia para valoración:

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:		
CRITERIO	**VALORACIÓN**	**ACCIÓN**
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. 2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Minimos. 3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluacion.

Bibliografía

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Ley 9 (24, enero, 1979). Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución 2013. (06, junio, 1986). Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 1401. (14, mayo, 2007). Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Ley 1562 de 2012. (11, julio, 2012). por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 652. (30, abril, 2012). Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 1356. (18, Julio, 2012). Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Decreto 1072. (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 0312. (13, febrero, 2019). Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA

Informa que la empresa COMPLETS S.A.S. con Nit 901714923 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, COMPLETS S.A.S. aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 02/02/2026 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	90	25	22.5
Hacer (60%)	89.17	60	53.5
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			**91.0**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 91.0 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 02/02/2026.

Atentamente

Gerencia Técnica Arl Sura
Código transacción: 6802733

VIGILADO

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURÍDICAS.

Marinilla, 14 de agosto del 2026

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, LA EMPRESA Y EL CONTADOR PÚBLICO, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

COMPLETS S.A.S NIT 901.714.923-6

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES CORRESPONDIENTES

En cuanto a salud, pensión, riesgos laborales, al servicio nacional de aprendizaje, icbf, y cajas de compensación. Cumpliendo a lo expuesto en la ley 789 de 2002, articulo 50.

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON TODAS LAS ENTIDADES RELACIONADAS.

Ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de seguridad

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

FIRMA CONTADOR PÚBLICO

CARLOS ANDRÉS MARTÍNEZ GUARÍN
NOMBRE CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 107453

NORMATIVIDAD
Artículo 50, Ley 789 de 2002



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
107453-T
CARLOS ANDRES
MARTINEZ GUARIN
C.C.1543977o
RESOLUCION INSCRIPCION 257 FECHA 2004/13/1
UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15.439.770

MARTINEZ GUARIN

APELLIDOS

CARLOS ANDRES

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 24-SEP-1977

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-FEB-1996 RIONEGRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0121490-00369791 M 0015439770 20120914 0031146658A 1 2330304200

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4D9579D54F33A03

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ANDRES MARTINEZ GUARIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15439770 de RIONEGRO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 107453-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901714923	6	COMPLETS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 29 N 36-38 APTO 403	MARINILLA-ANTIOQUIA	4888458	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-07	2026-08	555701442	9508231779	E	2026/08/10	2026/08/10	BANCOLOMBIA	0	$1,643,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1036626695	SOTO MARCELA																		230301	30	$2,570,000	$411,200	EPS010	30	$2,570,000	$321,300	CCF04	30	$2,570,000	$102,800	14-11	30	$2,570,000	$13,900	30	$2,570,000	$128,500	No	$977,300
2	CC	1038408363	VALENCIA DIANA																		231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$218,900	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700	No	$666,100
Total	Afiliados(2)																						$4,320,905	$691,400			$4,320,905	$540,200			$4,320,905	$172,900			$4,320,905	$22,700		$4,320,905	$216,200		$1,643,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901714923	6	COMPLETS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 29 N 36-38 APTO 403	MARINILLA-ANTIOQUIA	4888458	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	555701442	9508231779	E	2026/08/10	2026/08/10	BANCOLOMBIA	0	$1,643,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$691,400	$0					$0	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$411,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$22,700	$0					$0	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$22,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$172,900	$0					$0	
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	2	$172,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$540,200	$0					$0	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$540,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$129,700	$0					$0	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$129,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$86,500	$0					$0	
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$86,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				2	$1,643,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

53

LOR A PAGAR
$691,400
$280,200
$411,200
$22,700
$22,700
$172,900
$172,900
$540,200
$540,200
$129,700
$129,700
$86,500
$86,500
$1,643,400

54

MUNICIPIO DE MARINILLA

PAZ Y SALVO MUNICIPAL TODO CONCEPTO

Destino del Documento: CONTRATOS / CONVENIOS - Vigencia Hasta: 12/09/2026

Documento #: 202600194640

La legalidad del documento se puede verificar mediante el siguiente link:
http://marinilla.entidadesintegradas.co:4100/pazysalvo/#/validation/pys/5EA2AAC75C91820E/202600194640

Validar documento

PAZ Y SALVO MUNICIPAL -EL PREDIO SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON GRAVAMENES DE VALORIZACION, IMPUESTO PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO.

Cédula - NIT: 901714923 **Nombre:** COMPLETS S.A.S null null

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

C digo : 8357 Razon Social: COMPLETS S.A.S Dir. : CL 29 36 38 Estado: A.(FIN)

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - OTROS CONCEPTOS DE COBRO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTE CONCEPTO VIGENTE

CONTRIB. DE VALORIZACION Y SUS CONCEPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS PENDIENTES POR VALORIZACION

TRANSITO - COMPARENDOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTE CONCEPTO VIGENTE

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS EN CATASTRO

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

FIN

NOTA: Este paz y salvo corresponde a la Vigencia fiscal 2026, se expide de conformidad con el Acuerdo 019 -2024 (Articulo 16. Paz y Salvo)- Estatuto Tributario Municipal.

A.T: Area de Terreno A.T.C: Area de Terreno - Común A.T.P: Area de Terreno - Privada A.C: Area Construida A.C.C: Area Construida - Común V.T: Valor Terreno V.T.C: Valor Terreno- Común V.C: Valor Construcción V.C.C: Valor Construcción - Común
Areas en Metros Cuadrados D.E: Destinos Económicos

Firma:

Cédula:

PAZ Y SALVO MUNICIPAL -EL PREDIO SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON GRAVAMENES DE VALORIZACION, IMPUESTO PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO.

Cédula - NIT: 901714923 **Nombre:** COMPLETS S.A.S null null

ACTIVOS FIJOS A CARGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTE CONCEPTO VIGENTE

FIN

NOTA: Este paz y salvo corresponde a la Vigencia fiscal 2026, se expide de conformidad con el Acuerdo 019 -2024 (Articulo 16. Paz y Salvo)- Estatuto Tributario Municipal.

A.T: Area de Terreno A.T.C: Area de Terreno - Común A.T.P: Area de Terreno - Privada A.C: Area Construida A.C.C: Area Construida - Común V.T: Valor Terreno V.T.C: Valor Terreno- Común V.C: Valor Construcción V.C.C: Valor Construcción - Común
Areas en Metros Cuadrados D.E: Destinos Económicos

Firma:

Cédula:

FORMATO 1 - OFERTA ECONÓMICA

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LAS REPARACIONES DE DAÑOS Y CONEXIONES NUEVAS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN JOSÉ DE LA MARINILLA ESP.

Presupuesto oficial: $ 399.000.000

Yo MARCELA SOTO JARAMILLO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como representante legal de COMPLETS S.A.S con nit 901.714.923-6, manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de: ($399.000.000), valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

FECHA 13 DE AGOSTO DE 2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LAS REPARACIONES DE DAÑOS Y CONEXIONES NUEVAS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN JOSÉ DE LA MARINILLA ESP.	1	$ 399.000.000
	COSTO TOTAL		**$ 399.000.000**

Firma del Proponente

Nombre: MARCELA SOTO JARAMILLO

Documento de Identidad: 1036626695